

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2013, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se emplaza a terceros interesados en el Procedimiento Abreviado núm. 138/2013, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla.*

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla, en relación con el Procedimiento Abreviado número 138/2013, seguidos a instancia de doña María del Rosario Lorenzo Moreno contra la Resolución de 1 de febrero de 2013, por la que se desestima la reclamación interpuesta contra la reducción experimentada en la nómina de diciembre 2012, al amparo de lo establecido en el Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, por el que se aprueban medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, y a tenor de lo dispuesto en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### RESUELVO

Primero. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla, Procedimiento Abreviado núm. 138/2013.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, emplazando a cuantos resulten interesados y si lo estimasen conveniente a sus intereses para que puedan comparecer y personarse en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días. Haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de alguna clase.

Cádiz, 11 de diciembre de 2013.- La Directora, Angelina María Ortiz del Río.